entraron los señores don mathias del Poyo y
diego bienvenguda filiciano Regidores =

Tesorero.

El S.r alcalde mayor dixo = que para lo que
a hecho juntar a esta ciudad como lo tiene man
dado y se les a notificado a los cavalleros Re
gidores es para que nonbre tesorero de las Ren
tas Reales de alcavalas a su mag.d por tenen
cientes es te presente año de mill y seiscien
tos y treinta y dos por defecto de no aver dado
fiansas para el uso de el alonso garcia iber
gen cuio es el dicho oficio de tesorero y su mer
ced tiene Reseturia para que la ciudad ha
ga el dicho nombramiento y ansi su merced man
da a los cavalleros Regidores haga en el dicho non
bramiento en conformidad de la dicha Real
Reseturia

el S.r vicente imperial alguasil mayor por
Petro dixo = que cumpliendo con el auto del
S.r alcalde mayor nonbrava y nobro por tesore
ro a vicente figeroa vez de esta ciudad que lo fue
el año pasado con que de la quenta de el dicho
año y page el alcanse si lo tubiere dando
fiansas a satisfacion de esta ciudad
conforme a la Real Reseturia = y para tomar
la dicha quenta nonbra por comisario al S.r
capitan fran.co Roca a quien da comision
en forma para tomar la dicha quenta y las
fincas que ubiere las mete en el alcade tres lla
ves como su mag.d lo manda =

el S.r capitan ju.o de espin dixo lo mesmo